



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-494

SALTA, 24 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.825/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Virgilio Núñez - mediante la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la cátedra "Sensores Remotos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha presentación por cuanto accedió a un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, con fecha de toma de posesión, el 24 de octubre de 2016, Res. R-DNAT-2016-1832, (Expte. 10.643/2015).

Que a fs. 253, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la misma y produjo su despacho en los siguientes términos: *"Considerando: Que a fs. 252 obra nota del Lic. Virgilio Núñez donde solicita reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de Sensores Remotos para efectuar la toma de posesión del cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de "Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial" de idéntica Carrera. Aconseja: Autorizar la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto del Lic. Virgilio Núñez de la asignatura Sensores Remotos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 30 de agosto de 2016, resolvió aprobar la reducción de dedicación solicitada por el Lic. Núñez.

Que a fs. 256/273, el Lic. Núñez presentó el plan de trabajo a cumplimentar mientras se encuentre con reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Sensores Remotos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reducción TEMPORARIA de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto del Lic. VIRGILIO NÚÑEZ - DNI N° 13.347.286 - de la cátedra "Sensores Remotos" (Plan 2006) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central, a partir del 24 de octubre de 2016 y hasta nueva Resolución, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 390/13 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Informar al Lic. Núñez que deberá cumplimentar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto en Res. CS 342/10 y 420/99.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Núñez, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de



Universidad Nacional de Salta

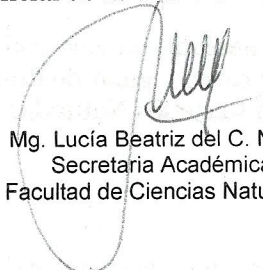
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455


RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-494

EXPEDIENTE N° 10.825/2010 C. 1 y 2.

/.
Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.



Mg. Lucía Beatriz del C. Niewa
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales